

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-1826



Fecha de ingreso: 02-06-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 09-06-2022

Folio: 2022-1826

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BANCO SANTANDER MEXICO S.A.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACIÓN DE ANUNCIO PALETA Y ADOSADO - B-9-1

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: ANUNCIO PALETA DE 15.6 M. ALTURA TOTAL CON PANTALLA DE 3 X 3.6 MTS. ADOSADO DE MEDIDAS INDICADAS

Vigencia de póliza: 30-06-2022

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-343-037-00002-00-0000

Propietario: EUGENIO CAMPOS QUINTANA

Domicilio: AVE CRISTOBAL COLON FONTANARROSA 14549 COLONIA PASEOS DE CHIHUAHUA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **6 DE JUNIO DE 2023**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV PALETA	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS	2,886.60
EST			TOTALES	0.00	0.00	0.00	\$ 5,773.20

EST

ESOS VIGENTE.

AS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

as, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
cio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de
rámite correspondiente.
ultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el
de éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro,

este será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 09-06-2022 10:50:8

Usuario:

Dirección: null

302c021435f30f805a70f55c0ee9b8ce631dc467c021e51002144616b2352a26b06079215457f14b6884fba946d4